

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las once horas con veintiún minutos del día jueves veintiuno de Marzo de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones, ubicada en la Avenida Interoceánica, oficinas administrativas de Scala Shopping, segundo piso, Parroquia de Cumbayá, Cantón Quito, en la ciudad del domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con la Ley de Compañías, está firmada por el Secretario y el Presidente de la Junta.

Se encuentra presente un total de participaciones que representan el 62,56% del capital social pagado. En ausencia del Presidente de la compañía, el Ab. Diego Armas mociona al Dr. César Ramos como Presidente Ad-Hoc de la Junta, los socios manifiestan su acuerdo, y actúa como Secretario el Sr. Daniel Narváez Pacheco Gerente General del Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es GERENTE GENERAL de la compañía **LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.** A la hora indicada el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita por secretaría se da lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socios, publicada en el Diario "La Hora", el día martes 12 de Marzo del 2.019, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los socios de la compañía **LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.**, a la Junta General Ordinaria de Socios, que se efectuará el día jueves 21 de Marzo del 2.019 a las 11h30, en la sala de reuniones, ubicada en la Avenida Interoceánica, oficinas administrativas de Scala Shopping, segundo piso, Parroquia de Cumbayá, Cantón Quito.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2018:

1. Informe de Gerente.
2. Aprobación del balance de situación y de resultados del ejercicio económico.
3. Destino de los resultados.
4. Aprobación y ratificación de todo lo actuado por los Administradores.
5. Ratificación de la designación del Liquidador, y de la disolución y liquidación de la compañía.
6. Los informes de la Administración, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.018, se encuentran a disposición de los socios, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, piso de oficinas, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

(F) Sr. Daniel Narváez. Gerente General de Estudio Spingarn & Marks S.A. **GERENTE, LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.** Dr. Clemente Vivanco Salvador. Gerente General de Asesoría, Representaciones & Consultoría RECON S.A. **PRESIDENTE, LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.** Quito, 12 de Marzo del 2.019”.



La Gerencia aclara que en el Diario La Hora se equivocaron y numeraron como punto seis del orden del día la disponibilidad del balance y estados financieros para los accionistas con 15 días de anticipación, pero que no constituye un punto del orden del día.

La Junta General Ordinaria de Socios aprueba el orden del día antes mencionado, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.018. La Sra. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por unanimidad de los socios presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas manifiesta que los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.018 fueron puestos a disposición y consideración de los socios de la compañía, documentos que fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. La moción fue aprobada por la totalidad de los socios presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente expone que el resultado del ejercicio del año 2018 es cero, dado que no se registraron ingresos, ni gastos, por tanto no se debe destinar a ninguna cuenta en razón del resultado antes indicado. El Ab. Diego Armas mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los socios presentes.

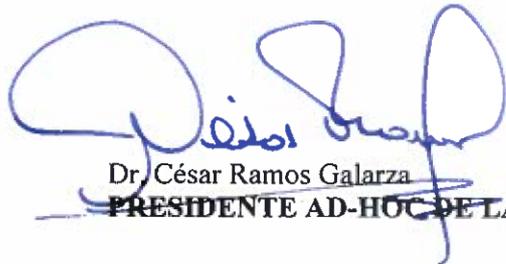
4. El Presidente pone en consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se apruebe y ratifique todo lo actuado por los Administradores. Los socios de la compañía aceptan las moción planteada y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Gerente indica que la junta del año 2018 aprobó el balance inicial de liquidación, nombro como liquidador principal al Estudio Spingarn & Marks S.A.; y a la compañía Asesoría, Representaciones & Consultoría RECON S.A. liquidadora suplente para proceder con el trámite de disolución y liquidación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías, por tanto solicita que se apruebe su ratificación. Toma la palabra el Ab. Diego Armas y mociona se apruebe la ratificación de la designación del Liquidador, Estudio Spingarn & Marks S.A. como liquidadora principal; y a la compañía Asesoría, Representaciones & Consultoría RECON S.A. liquidadora suplente; así como que se ratifique la resolución de la disolución y liquidación de la compañía. Los socios aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad - Hoc de la Junta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas con treinta y siete minutos.



Sr. Daniel Narváez.
Gerente General de
Estudio Spingarn & Marks S.A.
GERENTE
LAND ACQUISITION
LANDA CIA. LTDA.



Dr. César Ramos Galarza
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.

